

DATOS TÉCNICOS

THERMAL-CRETE

PRODUCTO #1030-SL

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Thermal –Chem SL #103 es una mezcla de poliuretano autonivelante de tres (3) componentes, de uso intermedio y pesado para aplicaciones interiores. Thermal-Crete SL #1030 tiene un coeficiente de expansión similar al hormigón permitiendo a este sistema de pisos tolerar grandes cambios de temperatura (choque térmico) y exposiciones de servicio en temperaturas secas y húmedas hasta 260 Grados F.

Empaque: El kit está pre-medido en 1 galón de cada parte A y B, junto con la C que es una bolsa de 54 libras de # A111 Crete Slurry Sand

VENTAJAS

- Alta resistencia a la compresión
- Excelente resistencia al choque térmico
- Formulación de curado muy rápido, lo que resulta en un tiempo de inactividad mínimo
- Tolera tasas de transmisión de vapor de agua (MVTR) más altas de lo normal
- Se puede aplicar al hormigón recién vertido después de un mínimo de 7 días
- Extremadamente duradero
- Bajo olor durante la aplicación y curado – se puede aplicar en instalaciones ocupadas, aceptado por USDA
- Cumple con las regulaciones para COV en los Estados Unidos
- Se puede pigmentar en la fábrica o en el campo utilizando el Pigmento Universal de Thermal-Chem

LIMITACIONES

- Se puede aplicar en una temperatura ambiental tan baja como 50 Grados F.
- No aplique cuando la humedad del proyecto sea superior a 70%
- No diluya este producto
- Considere colocar una capa superior de Thermal-Crete si se aplica en áreas con una exposición a los rayos UV más alta de lo normal

PROPIEDADES FÍSICAS TÍPICAS

% de Sólidos	95%
Dureza	80-90 Shore D por ASTM D2240
Tiempo de Trabajo	10-15 minutos a 70 grados F
Seco al Tacto	2-3 horas a 70 grados F 5-6 horas a 55 grados F
Tiempo de Repintado	2-23 horas a 70 grados F Después de 24 horas lijar ligeramente el producto
Abierto para el Tráfico Ligero	12-24 horas a 70 grados F

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

Pre mezcle lentamente (1) un galón de la Parte A, luego agregue (1) un galón de la Parte B. Si utiliza un pigmento/colorante agregue a la Parte B y mezcle por un minuto a una rpm baja. Luego agregue las 54 libras del agregado de la Parte C y mezcle por otros 3 minutos, hasta que los tres componentes se hayan mezclado completamente. (Nota: Cada parte ha sido medida previamente y no se deben utilizar mezclas parciales).

Aplique utilizando un rastrillo nivelador o nivel preestablecido para el espesor deseado. Se puede utilizar un rodillo de púas para ayudar a nivelar la mezcla y ayudar a liberar el aire atrapado. Disemine arena de sílice TCA 108 para el rechazo.

Una vez curado adecuadamente, retire el exceso de arena de sílice. Se pueden aplicar capas adicionales en este momento.

Cobertura Esperada: 40 pies cuadrados a 3/16", 30 pies cuadrados a 1/4".

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Aplique Thermal-Crete #1030 solo sobre sustratos sólidos y limpios. Se recomienda la preparación mecánica mediante el arenado o esmerilado con diamante hasta un ICRI CSP 3/4 (consulte la Directriz ICRI No. 03732 para más detalles).

DATOS TÉCNICOS

THERMAL-CRETE

PRODUCTO #1030-SL

MANEJO DEL PRODUCTO

Evite el contacto de los materiales no curados con la piel y los ojos, debe utilizar el EPP adecuado durante la manipulación de este producto. Lave la piel con agua y jabón. Las herramientas y equipos deben ser limpiadas con disolventes como xileno o disolvente de lacas. Consulte la Ficha De Seguridad para obtener información adicional.

GARANTÍA LIMITADA

Thermal-Chem Corporation garantiza que este producto es de buena calidad y reemplazará cualquier producto que resulte defectuoso. **THERMAL-CHEM CORPORATION NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLICITA INCLUYENDO GARANTÍAS DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O DE COMERCIALIZABILIDAD.**

En caso de que THERMAL-CHEM CORPORATION determine que un producto es defectuoso, a su sola discreción, reemplazará el producto o reembolsará el precio de compra. Todas las reclamaciones deben ser realizadas por escrito dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de envío. No se considerará ninguna reclamación sin una notificación por escrito o después del intervalo de tiempo especificado.